



Pesar en el Colegio de Veterinarios de Toledo por el fallecimiento de Faustino López Herrero

- Fue presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo y ferviente defensor de la profesión y la vida colegial con la que siguió implicado tras su jubilación en 2002
- El presidente de los veterinarios de Toledo lamenta la pérdida de una persona muy querida en la profesión

Toledo, 17 de noviembre de 2020. El Colegio de Veterinarios de Toledo muestra su pesar por el fallecimiento de quien fue uno de sus presidentes Faustino López Herrero, entre los años 1983 y 1989.

Licenciado en Veterinaria inició su actividad en 1955 en el Matadero General Frigorífico de la localidad coruñesa de Betanzos. En el año 1976 ingresó en la Administración, primero como veterinario titular en Guadamur (Toledo) y, posteriormente, en el Cuerpo Nacional en la Delegación de Agricultura.

Ejerció brillantemente la profesión en la faceta sanitaria y luego, hasta su jubilación, como jefe de la Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación, siendo responsable de la elaboración de Estadísticas Agrarias y factores macroeconómicos.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Luis Alberto García Alía, lamenta "la pérdida de una persona muy querida en la profesión y un ferviente defensor de la profesión veterinaria y de la actividad colegial, con la que continuó implicado tras su jubilación en el año 2002".

En pocos días el Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo ha tenido que despedir a dos de sus compañeros, Ismael Díaz Yubero primero, y hoy a Faustino López Herrero "pérdidas irremplazables y compañeros a los que echaremos de menos pero cuyo recuerdo siempre acompañará a esta gran familia que es la de los veterinarios toledanos".

Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Toledo nace en el año 1904 para representar y defender los intereses de los veterinarios y el ejercicio de la profesión en la provincia de Toledo. Entre sus fines está velar por la dignidad y prestigio de la profesión veterinaria; promocionar la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de sus colegiados; colaborar con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario, desde la fase de producción al





consumo, así como la atención al medio ambiente; y la protección de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados